

LA TEORÍA DE LOS NOMBRES Y EL REALISMO METAFÍSICO

Theory of Names and Metaphysical Realism

Juan José Colomina Almiñana

The University of Texas at Austin - USA

Vicente Raga Rosaleny

Universidad de Cartagena - Colombia

Resumen

En el presente escrito, los autores pretenden una nueva interpretación de las principales tesis de la más conocida obra de Kripke, Naming and Necessity. Se atiende a las nociones de a priori (y de necesidad) y a posteriori (y contingencia), la noción de designador rígido (con su explícita crítica a la teoría descriptivista fregeana de los nombres) y su revisión de los conceptos metafísicos de modalidad de dicto y modalidad de re. Más tarde, se definirá mínimamente la noción de realismo y se intentará situar a Kripke en el tipo que más cómodamente se adapte a sus presupuestos teóricos de carácter ordinario. Todo ello permitirá situar la teoría kripkeana de los nombres dentro de un marco realista que posibilitará, en otro momento ulterior, formular ciertas críticas a esta Teoría Causal de la Referencia y al realismo metafísico a ella asociada.

Palabras clave: necesidad *a posteriori*, contingencia *a priori*, designador rígido, esencialismo, realismo metafísico.

Recibido: marzo 8 de 2013 aprobado: abril 24 de 2013

THEORY OF NAMES AND METAPHYSICAL REALISM

Abstract

In this paper, the authors analyze the most important thesis of Kripke's Naming and Necessity: those of a priori (and necessity) and a posteriori (and contingency), the rigid designator notion (and its criticism of the Fregean descriptivist theory of names) and his review of de dicto and de re metaphysical concepts. Then, we minimally define Kripke's Realism notion and we rebuild the Kripkean ordinary realistic option. Finally, we criticize the Causal Reference Theory and its metaphysical implications.

Keywords: *a posteriori* necessity, *a priori* contingency, rigid designator, essentialism, metaphysical Realism.

Juan José Colomina Almiñana

Licenciado en Filosofía por la Universitat de València (España), doctor en Filosofía por la Universidad de La Laguna (Tenerife, España), Assistant Professor del Department of Philosophy, and the Center for Mexican American Studies, The University of Texas at Austin. Miembro de LEMA Research Group.

Correo electrónico: Colomina-Alminana_Juan@austin.utexas.edu

Vicente Raga Rosaleny

Licenciado en Comunicación Audiovisual Universitat de València (España), Licenciado en Filosofía Universitat de València, Doctor en Filosofía Universitat de València. Profesor Auxiliar de la Universidad de Cartagena. Director del Grupo de Investigación Ápeiron, avalado por la Universidad de Cartagena.

Correo electrónico: vragar@unicartagena.edu.co

LA TEORÍA DE LOS NOMBRES Y EL REALISMO METAFÍSICO

Juan José Colomina Almiñana

The University of Texas at Austin - USA

Vicente Raga Rosaleny

Universidad de Cartagena - Colombia

Es importante hacer constar que la palabra ‘significado’ se usa ilícitamente cuando se designa con ella la cosa que ‘corresponde’ a la palabra. Esto es confundir el significado del nombre con el portador del nombre, Wittgenstein (1954, § 40).

Tal vez la tesis más sorprendente de *Naming and Necessity*¹ sea aquella en la que Kripke separa las nociones, o como él las denomina, ‘categorías del concepto de verdad’ (Valdés 1991, p. 114), de necesidad (y contingencia) y a priori (y *a posteriori*) que la tradición filosófica anterior siempre había identificado.² Considerada de este modo, la aprioricidad es un concepto

¹Cf. Kripke (1985). Este texto recoge una versión extendida de sus ideas sobre identidad, necesidad y referencia que durante comienzos de la década de 1970 revolucionaron la filosofía del lenguaje contemporánea. Existen otros dos textos que lo complementan y que también tendremos en cuenta. El primero son sus conferencias de 1971 impartidas en NYU sobre *Identity and Necessity*, recogido en Valdés (1991, pp. 98-130), por donde se cita. El segundo son sus *John Locke Lectures* impartidas en Oxford durante el semestre de otoño de 1973 conocidas como *Reference and Existence*. Aunque estas últimas llevan circulando en mimeografías desde que fueron leídas, empleamos la edición que Oxford University Press acaba de publicar y que citamos como Kripke (2013). También emplearemos algunos de sus textos inéditos publicados en Kripke (2012).

²“Todo conocimiento que quiera sostenerse *a priori* proclama por sí mismo su voluntad de ser tenido por absolutamente necesario”, Cf. Kant, I. (2002): *Crítica de la razón pura*, traducción de Pedro Ribas, Madrid, Alaguara, p. 11 (A XV), original de 1781.

epistémico (siguiendo a Kant, deberíamos decir que las verdades *a priori* son independientes de cualquier tipo de experiencia) mientras que la noción de *a posteriori* es considerada como una noción metafísica (para Kripke sería imposible, bajo condiciones contrafácticas, que cualquier tipo de verdad resulte ser una falsedad). Ambos conceptos pertenecen, vistos de este modo, a diferentes ámbitos, por lo que necesitaríamos una prueba no-trivial para poder aseverar su sinonimia o, todavía más radicalmente, su co-extensión (Kripke 1985, pp. 43-47; Valdés 1991, pp. 114-116).

Con esta nueva distinción, Kripke abre el nuevo campo de los enunciados que se pueden formular y a los que se les puede atribuir valor de verdad. Si en el espectro clásico tan sólo se contemplaba la existencia, por una parte, de enunciados analíticos, es decir, enunciados (o verdades) aprióricos y necesarios, y por otra, de enunciados sintéticos, es decir, los viejos enunciados empíricos que requerían de un conocimiento del mundo y estaban sometidos a la contingencia, a partir de la obra seminal kripkeana podemos hablar también de la existencia tanto de verdades (o enunciados) necesarios *a posteriori* como de verdades contingentes *a priori*. Los primeros requieren de una investigación empírica que permita cerciorarnos de su verdad, pero una vez establecida los enunciados contingentes aprióricos implicarían la estipulación del estado de cosas que el nombre del enunciado designaría y, al mismo tiempo, la falsedad de esa misma necesidad que tradicionalmente acompaña a todo conocimiento apriórico.³

Los ejemplos que Kripke selecciona para ilustrar dichas nociones no son, en la mayoría de los casos, casuales. Enunciados de identidad como, por ejemplo, “Cicerón es Tulio” o “Hesperus es Phosphorus”, que le sirven para ejemplificar qué sea una verdad necesaria *a posteriori* (y que en tanto verdaderos constituirían enunciados de identidad necesaria (E.I.N.)), Kripke los encuentra en la temprana obra de Frege donde éste pretende solucionar el enigma de la identidad. Y enunciados de identidad como “un metro es la longitud de B en t”, una verdad contingente *a priori* según Kripke (enunciado de identidad contingente (E.I.C.)), los extrae de la obra más importante del segundo Wittgenstein.⁴ En ambos casos, así como en otras citas críticas o discusiones con autores como Searle o Strawson, Kripke directamente

³ Cf. Valdés (1991, p. 118) y Kripke (1985, pp. 61-63). Para que lo que acabamos de decir sea totalmente inteligible deberíamos introducir los términos técnicos de designador (tanto rígido como no-rígido), de mundo posible, etcétera, términos que son introducimos más adelante.

⁴ Concretamente del silogismo 50. De todos modos, no ocurre lo mismo con todos los ejemplos, como en aquel en el que comenta el descubrimiento de Neptuno por parte de Leverrier (Kripke 1985, p. 87 n. 33).

rechaza las soluciones o las interpretaciones que dichos autores realizan de estos ejemplos.

En uno de sus más famosos artículos, “Sobre sentido y referencia” (recogido en Valdés 1991, pp. 24-45), Frege enuncia el enigma del diferente valor cognitivo, informativo, de dos enunciados de identidad, como por ejemplo “ $a = a$ ” y “ $a = b$ ”, hecho y hecho, “Venus es Venus” y “Hesperus es Phosphorus”. Y además de su discusión acerca del estatuto de la identidad (entre los nombres o entre otras cosas), con la que Kripke polemizará, lo más interesante de este trabajo es que dicha cuestión le dará pie a enunciar su célebre distinción entre sentido y referencia, como del mismo modo, y en una nota a pie de página, el que se ha considerado uno de los principales problemas de la teoría descriptivista de la referencia, teoría en la que él y los autores a los que Kripke critica se sitúan.⁵

Esta teoría *cartesiana* del referir⁶ a la que Kripke se opone puede caracterizarse intentando leer los presupuestos que encontramos tras esta nota fregeana:

“En el caso de un verdadero nombre propio como ‘Aristóteles’, naturalmente pueden dividirse las opiniones en cuanto a su sentido. Por ejemplo, se podría suponer que este sentido es: el discípulo de Platón y maestro de Alejandro Magno. Quien suponga esto atribuirá al enunciado ‘Aristóteles es originario de Estagira’ un sentido distinto de aquel para quien el sentido de este nombre fuera: el maestro de Alejandro Magno originario de Estagira. Mientras la referencia siga siendo la misma, pueden tolerarse estas oscilaciones del sentido, a pesar de que deben evitarse en el edificio conceptual de una ciencia demostrativa y de que no deberían aparecer en un lenguaje perfecto”, Valdés (1991, p. 25 n. 2).

⁵ El mismo Kripke lo afirma cuando introduce la cuestión referente a la posibilidad de la existencia de enunciados contingentes de identidad y que su teorización parece admitir. Es interesante hacer notar cómo desde el inicio se acerca al punto de vista ingenuo, ordinario, intuitivo, cuando se enfrenta a la introducción del sentido, de las descripciones, para resolver el hecho de que “Cicerón es un orador” y “Tulio es un orador” señalan al mismo objeto y alguien podría no saberlo, insistiendo en que la función de los nombres no va más allá de referirse a los objetos pero nunca los describe (Valdés 1991, pp. 98-101; Kripke 2008). Ésta es una cuestión dudosa (y nos referiremos más adelante a ella). Es conveniente, de todos modos, tener en cuenta que Frege nunca afirma explícitamente una defensa de la teoría descriptivista, a pesar de que sus ejemplos se acomoden a ella, como afirman por ejemplo los estudios de Baker and Hacker (1984). De todos modos, por ello mismo lo incluiremos dentro de esta vertiente teórica, algo que permitirá simplificar nuestra exposición, a expensas de cualquier ulterior matización de su posición.

⁶ Cf. Acero (1993, pp. 79-82). Esta denominación debe ser puesta entre comillas si tenemos en cuenta que la mayoría de autores contemporáneos que parten de la raíz kripkeana defiende algún tipo de neocartesianismo en filosofía de la mente.

De este modo, Frege afirma que los nombres propios (N.P.s) tendrían un sentido y una referencia.⁷ Éste se vehicularía mediante expresiones designativas y descripciones definidas (D.D.s) y entre un nombre propio y una descripción definida podría haber relaciones de sinonimia. A este supuesto deberíamos añadir la tesis que afirma que lo que determina el objeto nombrado por una expresión designativa sería su sentido, y con ello tendríamos una breve formulación de la teoría descriptiva de la referencia.⁸ En relación a la cuestión relativa a la fluctuación del sentido de los nombres dentro del lenguaje ordinario, además, sería necesario añadir a esta definición la solución searleana: en lugar de mostrar el sentido de un N.P. mediante una única descripción, éste podría darse a partir de toda una familia de descripciones o racimo de criterios o propiedades. El objeto que fuera su referente debería satisfacer un número adecuado de dicho racimo de criterios (Searle 1990, pp. 169-173).⁹

A pesar de todo ello, y a pesar de admitir la importancia de las propuestas descriptivistas y las buenas soluciones que ofrece, Kripke planteará una imagen alternativa pretendidamente mejor y más cercana al uso efectivo del lenguaje (y es importante observar que no intentará defender otra teoría (o al menos eso cree) y que se aproxima a nuestro *realista* lenguaje ordinario). Las tesis de la referencia directa que defenderá nuestro autor pasarán por una simpatética asimilación de una propuesta casi olvidada en el contexto del predominio de la teoría fregeana: la concepción de los nombres propuesta por John Stuart Mill.¹⁰ Para este autor, los nombres propios se caracterizarían por tener denotación pero no connotación (Kripke 1985, p. 34). Es decir, para él los N.P.s no indicarían ningún atributo del objeto,

⁷ “Un signo, además de lo designado, la referencia del signo, va unido al sentido del signo, en que se halla contenido el modo de darse”, Valdés (1991, p. 25). Esto permitiría explicar el diferente valor cognoscitivo de “a = a” y “a = b”, ya que se debería considerar tanto el sentido del enunciado como su referencia.

⁸ O como lo formula más rigurosamente Acero: “Un nombre N.N. refiere a un individuo si y sólo si un hablante H asocia a N.N. un haz de propiedades $\phi_1 \dots \phi_n$ (que a juicio de H posee y) y las propiedades de ese haz seleccionan exclusivamente a y de entre todos los individuos del mundo”, Acero (1993, p. 81). Otro autor que suscribiría esta tesis es Strawson (1989, pp. 19-29).

⁹ Parece ser, y como propone Kripke (1985, p. 37), que esta intuición derivaría de una equivocada interpretación del § 79 de las *Investigaciones* de Wittgenstein.

¹⁰ Aunque un poco lejos de nuestra propia interpretación de Kripke, dado que primamos (al menos en este artículo) las cuestiones referenciales y no tanto la posible teoría del significado que de ellas se desprende, debemos advertir que es conveniente tener en cuenta aquello que García-Carpintero dice acerca de la no-explicita y discutible filiación milliana de las tesis kripkeanas (García-Carpintero 1998, p. 23). No obstante, dejaremos para más adelante las posibles matizaciones a esta tesis.

limitando su función a sustituir al referente (siendo su función ‘estar por el objeto que designan’).¹¹

Retomando (aunque con matices) el espíritu de estas tesis, Kripke propone su imagen alternativa, criticando por una parte la solución searleana al problema de la fluctuación del sentido de los N.P.s. Para el referencialista directo el uso del N.P. supone la permanencia ontológica del objeto que designa (aquí aparece el plumaje del realismo metafísico), por lo que uno se referiría a este último independientemente de que el resto de descripciones definidas que normalmente se le puedan atribuir fueran falsas. Por otra parte objetando el uso que de los sentidos pudiera hacer Frege, ya que según la interpretación kripkeana, al igual que Russell, éste habría confundido los dos sentidos posibles de ‘sentido’,¹² aquellos que posteriormente se distinguirán como uso atributivo y uso referencial.

Es conveniente a estas alturas introducir un par de conceptos clave que nos permitirán adentrarnos plenamente en la imagen referencialista que Kripke nos propone. En primer lugar, el término (aunque suele presentarse como binomio) de ‘designador rígido’ (D.R.), y su complementario ‘designador no-rígido’ (D.n.R.). El primero sería toda aquella expresión que designe al mismo objeto en todo mundo posible donde dicho objeto exista.¹³ El segundo, en cambio, serían las designaciones accidentales (que en Kripke son típicas de las D.D.s) que no son verdad de los objetos que designan en todo mundo posible. Por tanto, en última instancia lo que está defendiendo Kripke es que lo que fijaría la referencia de un D.R. no sería, como en las teorías descriptivistas, el sentido de los nombres sino aquel segmento de la realidad al que nombran (y aquí es donde podemos observar la verdadera herencia de las tesis millianas).

En segundo lugar, el término de ‘mundo posible’ que acabamos de introducir, una noción heredada de la lógica modal, la semántica de la cual

¹¹ Parece que ahora queda más claro el uso crítico del ejemplo wittgensteiniano, si atendemos a las palabras del austriaco: “La palabra ‘significado’ se usa ilícitamente cuando se designa con ella la cosa que *corresponde* a la palabra. Esto es confundir el significado del nombre con el portador. Cuando el señor N.N. muere, se dice que muere el portador del nombre, no el significado del nombre”, Wittgenstein (1988, § 43 y § 49).

¹² Kripke (1985, pp. 40-42). Aquí se comentan por primera vez ambas posibilidades. Es conveniente advertir aquí que existe una importante diferencia entre Mill y Kripke: aquél no aceptaba la connotación, pero éste sí, aunque en un sentido que todavía debemos precisar. Para la distinción uso atributivo-uso referencial, ver Donnellan (1966).

¹³ Valdés (1991, pp. 110-114) y Kripke (1985, pp. 56-57). En principio, los N.P.s serían los casos paradigmáticos, pero también las D.D.s o los nombres comunes, etcétera, pueden ser D.R.s o llegar a serlo. Aunque estos últimos designarían no objetos, sino propiedades de objetos que, y siguiendo a Kripke, deberíamos definir como esenciales (lo que en la teoría kripkeana significa ‘existente en todo mundo posible donde dicho objeto exista’).

Kripke estaría desarrollando en estos textos y que aquí viene acompañada de un problema aparentemente importante, el problema de la ‘identidad transmudana’ o a lo largo de los mundos posibles. Es decir, la petición de criterios de identidad de este tipo para poder hablar de un *mismo* objeto en otros mundos posibles, como lo requiere el designador rígido. Pero, y aquí es donde se muestra la importancia que Kripke otorga a nuestro mundo y a nuestro lenguaje efectivo, ¿qué entiende Kripke por ‘mundo posible’? Y tal vez sea conveniente advertir que la respuesta kripkeana pasa por distinguir dos cuestiones diferentes y que erróneamente se han tenido por entroncadas. Por una parte, el problema epistémico de la identificabilidad del mismo individuo y, por otra, la cuestión metafísica de ser el mismo individuo en mundos posibles diferentes.

Frente a Lewis y a otros autores que hacen una lectura más ontológica del concepto de ‘mundo posible’, Kripke afirma que el problema epistemológico no existe como tal, que es un pseudo-problema, ya que los mundos posibles tan sólo serían simples situaciones contrafácticas. Por tanto, los criterios de identidad para poder descubrir el *mismo* objeto serían inútiles. La situación tan sólo requeriría de meras estipulaciones hechas por quien enuncia las situaciones contrafácticas.¹⁴

En cuanto a la cuestión metafísica, y como hemos indicado anteriormente, Kripke aceptaría la existencia de propiedades esenciales, propiedades que el objeto no puede dejar de tener si quiere seguir siendo aquello que es, pero que, y es lo realmente importante, aunque permitan fijar la referencia de los designadores rígidos no se utilizarían para identificar al objeto en situaciones contrafácticas, dado su carácter estipulativo, ni necesariamente se tendrían porqué utilizar para identificar al objeto en el mundo real (ya que, como hemos sugerido, los designadores no-rígidos podrían ayudarnos a aislar y referir entidades o a introducir designadores rígidos que sí permiten designar objetos y propiedades esenciales).¹⁵

¹⁴ A pesar de que inicialmente aceptamos las líneas generales de la posición kripkeana en este punto, creemos que es conveniente matizar con un cierto principio de fundamentación de la identidad transmudana, siguiendo a Forbes (Pérez Otero 1997, pp. 34-38), la legitimidad de la estipulación de los mundos posibles. De hecho, aquello que defiende Forbes, el fundamento de las propiedades intrínsecas de los objetos de las relaciones de identidad y diversidad transmudana, además de oponerse a la estipulación, permitiría justificar mejor la vertiente esencialista de las tesis de Kripke. Las razones para aseverar este principio, así como las dificultades que supone su formulación, escapan a la extensión que permite una simple nota.

¹⁵ “No es verdad que un particular no sea más que ‘un halo de cualidades’. El objeto tiene propiedades y no es una cosa sin propiedades, pero no por ello se identifica con ellas. Algunas propiedades pueden serle esenciales, pero éstas no se usan para identificarlo en otro mundo posible, tampoco se necesita que lo sean para identificarlos en este mundo real”, Kripke (1985, p. 58).

Una vez hecha esta salvedad podemos concluir que existe algún tipo de realismo reforzado por nuestras intuiciones ordinarias que estaría presente en el trasfondo de esta concepción metafísica kripkeana. Los designadores rígidos expresarían lingüísticamente las propiedades esenciales de fenómenos y entidades que constituirían el mundo entero, manteniéndose siempre idénticas a sí mismas. Además, este perdurable mundo esencial estaría a nuestro alcance, tanto de modo lingüístico como de modo epistémico.

Es ahora cuando podemos entender el sentido en que “Hesperus es Phosphorus” o “Cicerón es Tulio” son verdades necesarias *a posteriori*, porque estos enunciados requieren de la investigación empírica para poder asentir su verdad, pero en tanto que están constituidos por dos designadores rígidos y, en tanto que su referencia está fijada por las entidades o propiedades esenciales que refieren, pueden considerarse como auténticos enunciados de identidad, identidad que, por otra parte, es necesaria a partir de las tesis esencialistas de la metafísica kripkeana.

Entonces, ¿qué pasaría con las verdades contingentes *a priori*? Pues que en este tipo de casos, como en “un metro es la longitud de B en t”, la expresión ‘la longitud de B en t’ es un designador rígido que funciona como un designador no-rígido de aquello que estipulativamente hablando designa rigidamente la expresión ‘un metro’. La descripción y el nombre no son, por tanto, sinónimos. Y si a partir del D.n.R. hemos podido introducir un D.R. que permite un conocimiento apriórico, en virtud de su carácter estipulativo y rígido, éste sería un enunciado contingente de identidad por la falta de rigidez de la definición definida. Pero todavía requerimos de una ulterior aclaración acerca de aquello que, siguiendo a Donnellan, podemos llamar uso atributivo y uso referencial de las definiciones definidas (entendidas éstas ya sea como designadores no-rígidos o como designadores rígidos), porque, a pesar de su rechazo del uso de las descripciones para fijar el referente de los nombres, pasa a aceptar tácitamente su utilidad para introducir designadores rígidos (Kripke 1985, pp. 83-86; Valdés 1991, pp. 121-122), pero adquiriendo un importante matiz que refuerza la crítica al punto de vista descriptivista (y que refuerza los supuestos esencialistas de nuestro autor).

Sabemos que una de las objeciones centrales de la teoría kripkeana al descriptivismo es aquella que se refiere a la fluctuación del sentido y tampoco nos es desconocido el rechazo kripkeano de la solución searleana (y wittgensteiniana) a dicho problema. Pero ahora deberíamos añadir a este punto de vista crítico la clarificación de la función que las descripciones juegan en la fijación de la referencia de los nombres. Y aquí es donde tiene cabida la distinción llevada a cabo por Donnellan entre uso atributivo y uso

referencial de las descripciones.¹⁶ El uso referencial de una descripción es aquel en que el hablante pretende usarla para seleccionar o identificar al individuo *x* y, dado que su propósito primario es hablar de *x*, dicho propósito no se frustraría aunque la descripción no fuese la correcta para identificar al *x* en cuestión. El uso atributivo, en cambio, consiste en la acentuación de lo contrario, ya que no consiste en la fijación de la referencia más allá del ajuste de la descripción o del objeto.¹⁷

Una vez dicho esto todavía queda por introducir una nueva distinción que permita matizar el concepto de realismo esencialista que aparece en el trasfondo de las tesis semánticas kripkeanas. Nos referimos a la distinción entre modalidad *de re* y modalidad *de dicto* (Kripke 1985, p. 47ss.; Valdés 1991, pp. 98-118; Kripke 2013, pp. 322-350).¹⁸ En Kripke, podemos decir, se contemplan dos tipos o vertientes del concepto de necesidad. Por una parte tendríamos aquella que se afirma de un enunciado (*de dicto*) y, por otra, aquella que se asevera de las cosas y estipulando que éstas no pueden ser de otra manera que como son (*de re*). Todavía más radicalmente, y de aquí su esencialismo, que esta necesidad sería primeramente de las cosas y secundariamente de los enunciados que fueran verdaderos en todo mundo posible. Por tanto estamos hablando de una necesidad de los objetos o de sus propiedades esenciales frente a un simple modo de designar objetos, menos cargada ontológicamente.¹⁹

¹⁶ A pesar de que Kripke se distancia de ella al interpretar que Donnellan se aproxima a la tesis que afirma a los nombres como definiciones definidas abreviadas (Kripke 1985, pp. 33-34).

¹⁷ La introducción del N.P. o la fijación de la referencia no dependen del éxito de la descripción. Pero para que esto se cumpla requerimos alguna cosa más que la mera información descriptiva que cumpliera su labor identificadora, aunque fuese errónea, y aquí es donde interviene la posible crítica a Donnellan (y en la medida en que Kripke sea partidario de dicha concepción también se le puede dirigir a él) de la excesiva proximidad al ámbito pragmático, más que al semántico, de su distinción (algo parecido podemos decir de la Teoría Causal de la Referencia). Cf. Casullo (1977, pp. 155-158) y Soames (1994, pp. 149-168).

¹⁸ Aquí se reproduce una charla impartida en el Saul Kripke Center de NYU en mayo de 2008, que lleva por título “Unrestricted Exportation and Some Morals for the Philosophy of Language”.

¹⁹ Nubiola (1991, pp. 222-224 y 250-252). Aquí vemos cómo adquiere todavía más sentido el interés esencialista que hay tras la distinción kripkeana de los conceptos de necesidad y aprioricidad con los que comenzábamos el texto. Como señala el propio autor (Kripke 1985, p. 110), sólo esta distinción permite apreciar correctamente los rasgos que caracterizan la modalidad *de re*. Y es que si lo pensamos detenidamente parece difícil aceptar la existencia de una modalidad *de re* si identificamos los dos ámbitos: la necesidad epistemológica deriva de vínculos entre conceptos y esto, nos parece, impide la formulación de otros tipos de necesidad que no fueran *de dicto*, mientras que la separación permite hacer aseveraciones de necesidad *de re* (pero todavía faltaría el presupuesto esencialista fuerte que individualizara

La modalidad *de re* que Kripke utiliza para caracterizar su concepción esencialista aparece, por tanto, al hablar de aquellas propiedades que necesariamente el objeto debe tener para continuar siendo el mismo. Pero, ¿cuáles son éstas? Nuestro autor no lo formula de forma totalmente explícita, pero en un polémico ejemplo²⁰ que repite en los dos textos seminales que seguimos podemos leer, al menos tentativamente, dos o tres de estas propiedades a un nivel completamente general: la necesidad de origen, la de constitución y la de clase de cosa.²¹

Cuando no hablamos de que un particular tenga cierta propiedad necesaria o contingente, dependiendo de cómo haya sido descrito, sino de algo más sustancial, parece que urge preguntarse de dónde proviene dicha noción, que tiene ejemplos viejísimos, y pensamos en el ejemplo de Aristóteles (aunque tras la tesis de Kripke ya no estamos muy seguros de aquello que *realmente* pensamos), pero que resultaba ser inusual en la época de Kripke. De las dos posibles respuestas disponibles, creemos que una es más correcta que la otra, además de ser *expressis verbis* lo que dice el autor, ya que Kripke pretende que su noción de propiedad esencial tenga un contenido meramente intuitivo, en el sentido de las intuiciones ordinarias que todos compartimos (Kripke 1985, p. 47ss.).

La otra propuesta que en principio resultaría plausible, y que pasa por la conexión con el planteamiento modal de la lógica kripkeana y la semántica desarrollada originariamente por el autor con las tesis epistémicas y ontológicas fuertemente realistas que ya hemos expuesto,²² no es otra

estas propiedades como poseídas por entidades individuales y autoidentificables). Cf. Pérez Otero (1998, pp. 67-68).

²⁰ Kripke (1985, p. 120 n.59) y Valdés (1991, p. 116). El ejemplo es el referente a la mesa de madera que no puede, una vez conocemos que está hecha de un cierto trozo de madera A, dejar de estar hecha de ese trozo específico de madera A si quiere seguir siendo la misma mesa.

²¹ Mackie (1974, p. 551). Siendo primordial la noción de origen material, ya que frente a otras que afirman que una mesa no sería la misma si variásemos completamente su diseño y montaje, consideramos que el ejemplo de Aristóteles del que Kripke hace uso para criticar la solución descriptivista al problema de la fluctuación de sentido de los nombres propios (la propuesta searleana del racimo de descripciones) muestra que para él, en cambio, es concebible que si Aristóteles conserva su origen material, sus genes, todo lo que podamos decir de él, las descripciones que se le atribuyen, etcétera, podrían ser falsas a pesar de que podríamos seguir identificándolo (por tanto parece que para Kripke no es absurdo que Aristóteles en realidad fuese un pescador veneciano del siglo XVI o nuestro amigo Bernat, compañero y coetáneo).

²² Nubiola (1991, p. 150). El inicio de la segunda parte de este libro es una magnífica exposición de cómo se deriva la semántica kripkeana de la lógica modal, así como de la articulación de intereses de carácter realista, de la inspiración de tesis de este ámbito en tesis semánticas, pero no de la derivación rigurosa de un ámbito en el otro.

que la que Kripke no explicita.²³ Y el mismo Kripke aceptaría que no tenía la intención de probar el esencialismo sólo a partir de la teoría de la referencia.²⁴ Dado que el mismo Kripke hace un uso explícito y consciente de los principios esencialistas en sus argumentos modales, no deberíamos interpretarlos como un modo de reforzar la afirmación de que las formas no-triviales del esencialismo se derivan como consecuencia de las tesis de la referencia directa. Tal vez sería mejor plantear la cuestión en términos de ciertos aires de familia, compartidos por las intuiciones realistas preteóricas y las tesis que quieren dar cuerpo filosófico a estas ideas extendidas socialmente.

La premisa que indica que en cualquier mundo posible cualquier mesa originaria a partir del fragmento de madera A debe originarse a partir de A y no desde B, la idea del origen como una condición necesaria y suficiente supone un componente fuertemente esencialista. Y si a dicha premisa se le suma otra adicional que deniega la posibilidad de que otra mesa distinta fuera originada a partir del mismo trozo de madera A, entonces parece difícil negar que las tesis de la referencia directa deban entremezclarse con una teoría no-trivial esencialista, pero ello todavía no permite probar que una no derive de la otra.²⁵

²³ Kripke no propone explícitamente ‘mecanismos’ para generar tesis esencialistas no-triviales y *a posteriori* desde la teoría de la referencia. Cf. Salmon (1981, p. 193), la traducción es nuestra, por eso no la ponemos entre comillas, aunque pretende ser literal.

²⁴ Cf. Pérez Otero (1998, p. 67). Se basa en lo que Kripke dice en la nota 2 del prefacio de *Naming and Necessity*, donde recoge las críticas de Salmon.

²⁵ Cf. Salmon (1981, p. 207ss.). Aunque siguiendo a Mackie (1974, pp. 551-561) sería conveniente preguntarse, en torno a la condición del origen, si ésta permite después de todo hablar legítimamente de modalidad de *re* más que de una modalidad *de dicto* camuflada. Hagamos el siguiente experimento mental: pensemos en un individuo (ya que para Kripke, como ya se ha señalado, son equiparables objetos inanimados, sujetos, propiedades, etcétera, dentro del tratamiento esencialista), ya sea Aristóteles o Nixon (su ejemplo favorito) u otro particular cualquiera, tal vez nuestro amigo Bernat, y ahora tratemos de imaginármolo habiendo padecido un pasado totalmente diferente al que de hecho tuvo, excepto unos años antes del punto *x* (o del presente, en el caso de Bernat), ¿ello haría plausible que el segundo Bernat no conservara la misma identidad del primer Bernat, a pesar que desde el momento que convergen ambos fueran indistinguibles en sus actos? La respuesta ‘intuitiva’ parece ser que no. Pensemos ahora en sentido contrario y preguntémosnos si no es cierto que la divergencia, las posibilidades abiertas respecto de los actos futuros de Bernat, nos parece compatible con la conservación de su identidad.

Es la respuesta afirmativa a esta última pregunta y la respuesta negativa al primer interrogante lo que lleva a Mackie a admitir (siempre teniendo en cuenta que en el trasfondo de esta asimetría entre posibilidades pasadas y futuras estarían nuestras intuiciones ordinarias, de carácter libertarista) la posibilidad de que lo que Kripke postula como modalidad *de re* tan sólo sea un reflejo de nuestra manera de pensar y tratar, por ejemplo, la identidad y, por tanto, la modalidad *de dicto*. Y aunque no estamos muy seguro de lo que Mackie argumenta,

Por tanto, ésta es nuestra interpretación de la imagen alternativa y pretendidamente mejor del uso del lenguaje ordinario que las tesis de la referencia directa nos presentan frente a las teorías descriptivas, insatisfactorias para las tesis *realistas* de Kripke. A pesar de ello, tal vez esta imagen sea demasiado sesgada, porque no consigue contestar a la pregunta de qué pasa con los nombres cuando se rechaza esta teoría. Sabemos cuál era el principal problema con el que se encontraba el descriptivismo y cuál es la solución más plausible (la searleana canónica) y, aunque parezca que la dificultad desaparece cuando la teoría se refuta, lo cierto es que todavía perdura la pregunta acerca de qué pasa con los nombres.

La imagen que, según Kripke, se desprende de la teoría descriptivista renovada es bien clara. Parece que el hablante sólo seleccionaría un individuo cuando nombra algo o a alguien mediante propiedades notables del mismo que él tendría en su cabeza y que permitirían una individuación completa y, en la medida en que el número adecuado de descripciones resultaran ser ciertas, sería verdadera. Pero para nuestro autor la imagen más cercana al uso ordinario no es ésta, que entiende como idealizada, sino una que permita dar cuenta del hecho de que cuando hablamos, cuando hacemos nuestras descripciones, lo que tenemos en (la) mente muchas veces no sería suficiente para seleccionar a un solo individuo, o podría hacerlo pero siendo otro aquel que cumpliera dichas descripciones.

Los ejemplos kripkeanos son, como en toda su obra, muy viva y altamente aceptables. ¿Quién no pensaría que lo único que la mayor parte de la gente sabe de Cicerón es que fue un gran orador y que esto sería suficiente para distinguirlo, por ejemplo, de Bush y, a pesar de ello, intuitivamente parecería que sí lo designa? ¿O quién no creería que del hecho de que otro que no fuera Gödel, por ejemplo, cumpliera todas las pocas propiedades que le atribuimos (como ser el ‘descubridor’ del teorema de la incompletud de la aritmética, y que lleva su nombre) se pudiera derivar que los hablantes estuvieran utilizando el nombre ‘Gödel’ para referirnos a este otro individuo, por ejemplo, Bernat? (Kripke 1985, pp. 86-93).

A pesar de todo ello, y como en los otros puntos de la alternativa realista de Kripke, la propuesta conocida tópicamente como Teoría Causal de la Referencia produce tantos, o más, inconvenientes que problemas resuelve. Esta teoría que, de nuevo Kripke ilustra con ejemplos, supondría postular una especie de actos de imposición de los nombres (tanto propios como generales, etcétera) que capacitaría a los hablantes al referirse a los

consideramos que no llega a distinguir bien entre las cuestiones epistemológica y metafísica de la identidad desde el punto de vista de la plausibilidad intuitiva de aquello que Kripke plantea

objetos a los que los nombres designan en ese ‘bautismo inicial’ y a los que quedarían ligados de manera permanente. Al comunicarse con los demás y emplear uno de dichos nombres, aquellos que estaban presentes en el ‘bautismo’ iniciaron cadenas de transmisión del referente, asociadas a los objetos bautizados. Al llegar a un hablante cualquiera un referente transmitido correctamente por una de dichas cadenas, y la única condición que contempla Kripke es que se esté seguro de conocer la cadena y que los demás la empleen en las condiciones adecuadas (además, el hablante debe formar parte de la comunidad que transmite el nombre), éste designaría el mismo referente, aunque no se disponga de las descripciones adecuadas para individuar un solo referente o todas las descripciones que tuviera a su alcance fuesen erróneas.²⁶

Esta teoría será posteriormente refinada por autores como Gareth Evans (1977, pp. 192-215), haciendo notar que Kripke descuida un aspecto más a criticar de las teorías descriptivistas, el hecho de que éstas ignoran el aspecto social del nombrar.²⁷ Una vez hecha esta reserva, el autor introduce, al menos, un par de elementos en la teoría, una especie de correctores de aquello que se considera ‘esencialmente’ correcto y que pretende hacer frente a una notable dificultad para la teoría en su vertiente más primitiva (y también para la refinada, en la medida en que aceptó los presupuestos esencialistas básicos): la cuestión del cambio de significado, tal y como lo plantea Evans en el ejemplo, ya tópico en la literatura secundaria, de ‘Madagascar’.

Según Evans, las relaciones causales son importantes, pero puede haber casos en que el mismo nombre se dirija a referentes diferentes, se trunque o bifurque una cadena causal, algo que depende de la intención con la que el hablante emplee el nombre. Los comerciantes que comunicaron el nombre de ‘Madasgascar’ a Marco Polo se querían referir a una parte del África continental y éste, que no llegó a comprender la intención inicial, comenzó una nueva cadena causal con la intención de referirse con dicho

²⁶ Kripke (1985, p. 98ss.). O como dice Donnellan cuando habla de su ‘teoría de la explicación histórica’ (próxima a ésta expuesta), lo que se busca no es un individuo que encaje lo mejor posible en las descripciones que tiene a su alcance el hablante, sino que aquel individuo (referido) históricamente esté relacionado con el uso que del nombre hace el hablante en cuestión; relación histórica que puede seleccionar el referente aunque no esté correctamente descrito (Donnellan 1977, p. 216ss.). Frente a esta confianza de aprendiz de brujo podríamos decir que este tipo de ‘hechizo’ es lo que haría que Wittgenstein exclamara que nuestros problemas surgen cuando el lenguaje se va de vacaciones (Wittgenstein 1988, § 38).

²⁷ Esto no es del todo cierto, ya que sí que lo tiene en cuenta (aunque no sea lo más relevante de su propuesta) cuando se refiere a la imagen del nombrar que, para él, tiene un descriptivista, como si fuera una actividad solitaria, aislada del mundo, y cuando habla de la comunidad de hablantes que comparten cadenas referenciales (Kripke 1985, p. 86ss.).

nombre a la isla que hoy en día denominamos de este modo. Y así es como se abre la puerta al aspecto contextual o social que anteriormente hemos comentado, necesario para desambiguar las intenciones referenciales. Las relaciones causales serían, por tanto, primordiales en este sentido horizontal frente a la verticalidad temporal kripkeana. La cuestión ahora es, y así lo plantharemos posteriormente, que cuanto más se acerque esta concepción pragmática, contextual y social al predominio frente a la noción metafísica de las esencias, independientes de todas nuestras prácticas, conocimientos, sociedades, etcétera, más se aleja de Kripke al acercarse a un cierto tipo de irrealismo incompatible con los supuestos de partida.

Pero la Teoría Causal de la Referencia y, más concretamente, la Teoría de la Referencia Directa no sólo se aplica a los nombres propios, como hemos sugerido anteriormente al emplear una terminología tan flexible. Nombres de clase natural, términos de masa, etcétera, son términos generales que se incluyen en *la imagen alternativa* que Kripke pretende ofrecer, entrando esta última ‘teoría general del nombrar’ dentro del ámbito de la filosofía de la ciencia, terreno donde él, y paralelamente Putnam, han hecho patente sus compromisos con el realismo esencialista que siempre está presente en el trasfondo del pensamiento kripkeano. Asimilando los términos generales con nombres propios en su carácter de designador rígido²⁸ y las identificaciones teóricas de la ciencia tales como “el agua es H₂O” o “el calor es el movimiento molecular” con enunciados (o verdades) necesarias *a posteriori*, Kripke asevera la posibilidad de descubrir empíricamente las esencias de las que se compone *la realidad* (Kripke 1985, p. 117), las propiedades esenciales o, como dice en este ámbito empleando un aristotélico lenguaje *aggiornato*, las substancias.

Como sucedía con los otros enunciados de identidad necesaria, aquí nos encontramos con dos designadores rígidos de los cuales no conocemos (de entrada) la verdad de su identidad, pero que en caso de serlo debería ser una verdad necesaria teniendo en cuenta que designan rígidamente el objeto, propiedad o fenómeno al que se refieren. Esta designación esencial es independiente de propiedades contingentes o descripciones accidentales (D.n.R.), pero el vínculo entre ambos designadores rígidos se conocería por medio de la investigación a partir de una propiedad accidental. Por ejemplo, en el caso de “el calor es el movimiento molecular”, con una propiedad

²⁸ Es necesario señalar que, más allá de lo cerca o lo lejos que Kripke se sitúe del millianismo, parece que en el caso de los términos de masa, de clase natural, etcétera, extiende una concepción denotativa frente a las aseveraciones de Mill, que reservaba la connotación y la denotación para los términos generales (y, en este sentido, los descriptivistas deberían estar de acuerdo con él acerca de este punto).

accidental del movimiento molecular, la de producir determinada sensación, que denominamos calor.²⁹

Los ejemplos de Kripke, como ya hemos comprobado en la Teoría Causal de la Referencia, siempre son vivos y convincentes, y el caso de las identificaciones teóricas no es una excepción. El autor (como también lo hará Putnam) nos invita a pensar en el agua o en el oro, términos de masa, o en la palabra ‘tigre’, como refiriendo a una especie natural, y a preguntarnos si dichos nombres aducen un conjunto de propiedades o descripciones (del tipo de designador no-rígido) a los que los objetos o propiedades pretendidamente designados se ajustarían, o mejor dicho, designarían rígidamente objetos de los que se predicaría que son *x*. La respuesta kripkeana es clara, al considerar que empleamos términos como ‘oro’ para designar una clase de cosa, un material, y las propiedades contingentes con las que habitualmente lo definimos, lo identificamos, con las que introducimos este nombre (D.R.) pueden no ser verdaderas de ese material oro, incluso pueden llegar a encontrarse sustancias que no son oro a pesar de que tengan todas sus propiedades o marcas identificativas, pero que a pesar de ello no constituyan contraejemplos de la designación esencial.³⁰

Es cierto, nos dice Kripke, que la ciencia avanza, penetrando así cada vez más en la realidad íntima de las cosas, descubriendo sus esencias, y los enunciados, que representan los descubrimientos científicos, si son verdaderos, lo son necesariamente (y ahora ya sabemos por qué).³¹ Pero, ¿cómo se identifica una misma sustancia si puede haber objetos o materia indistinguible por sus propiedades y, no obstante, según Kripke, diferentes?

²⁹ No sería un contraejemplo que en un mundo posible dicha sensación no se produjera, o que se produjera la sensación contraria, etcétera, ante el movimiento molecular (por cierto, no todo el mundo comparte dicha concepción de las identificaciones teóricas como equiparables a los enunciados de identidad necesaria). Para Nubiola, claro defensor de Kripke, esta formulación sería muy diferente del uso normal, metalingüístico, de estas expresiones, punto conflictivo para una ‘imagen’ alternativa que pretende acercarse al lenguaje que hablan los humanos ordinarios y no-filosóficos (Nubiola 1991, p. 290).

³⁰ Es importante destacar la insistencia de Kripke en que este tipo de ‘descubrimientos’ de ciertas propiedades no-verdaderas del oro, etcétera, no supone un cambio en el significado del término ‘oro’ (Kripke 1985, pp. 125 y 144), así como su insistencia en la función denotativa, cuestiones que se vincularán con el postulado de la invariabilidad e independencia de nuestro conocimiento, de los cambios teóricos, de los sucesos históricos, de la extensión de dichos términos, etcétera, y todo para rechazar el operacionalismo, aquella posición antirrealista en filosofía de la ciencia que cuestiona los planteamientos kripkeanos.

³¹ Tal vez requiramos añadir que la teoría de la verdad dominante sería aquella que afirma la verdad como correspondencia, que enlazaría bien las aseveraciones de existencia de entidades transteóricas con el supuesto conocimiento único de ciertas de estas realidades. Cf. Kripke (1976).

En este punto nos ayuda lo que aporta Putnam (Valdés 1991, pp. 131-194; Putnam 1992, pp. 54-79 y 325-327):³² la entidad x es oro si se encuentra en la relación de ser el mismo material (él habla de agua, donde la relación sería la de ser el mismo líquido, pero las variaciones son mínimas) que la mayor parte de los hablantes de la comunidad lingüística hemos denominado ‘oro’ en otras ocasiones. Y dicha relación entre la porción de material que queremos identificar y los casos paradigmáticos o muestras no es meramente en cuanto a las propiedades superficiales, contingentes, sino que lo que compartirían ambas muestras sería la misma micro-estructura, el número atómico 79 o su composición química H₂O.

Pero los compromisos esencialistas de Putnam y Kripke todavía los llevan más lejos, ya que aunque el mundo tan sólo fuera el producto de una estipulación debida a la comunidad de hablantes y la teoría de los protones (o de la química moderna, etcétera) de reciente formulación (y sólo conocida por unos pocos especialistas), el término ‘oro’ (o cualquier otro nombre general) designaría y siempre habría designado, desde su bautismo inicial, la misma extensión de materia, entitativa, que tuviese la micro-estructura que sólo recientemente la ciencia ha permitido descubrir (y como una verdad necesaria, aunque sea estipulada *a posteriori*).³³

Frente a las tesis que el mismo Putnam identifica con el idealismo del operacionalismo científico³⁴ (de muy negativas consecuencias para el realismo esencialista científico), el esencialista defiende que la extensión que designa uno de estos términos de masa, sujetos a una identificación teórica, ha sido siempre la misma a lo largo del tiempo, la que el enunciado designa,

³² Esta última obra, a pesar de comenzar un progresivo movimiento de alejamiento de las posiciones kripkeanas, todavía comparte muchos de sus presupuestos realistas.

³³ Putnam (1991, p. 70ss.). Putnam, crítico con la necesidad metafísica kripkeana, aceptaba una especie de física objetiva (no-epistemológica, es decir, independiente de nuestros conocimientos, de los hechos ‘objetivos’) que pretendía, de acuerdo a nuestras intuiciones y con la ciencia que se practica en los laboratorios, con bata blanca incluida (a pesar de que incluye dos objeciones, una relativa a la relativización de las diversas muestras de diferentes sustancias a nuestros intereses y otra referente a la distinción entre posible e imposible físicamente, como algo relativo a nuestra teoría física, con un criterio internista, que no encajaría bien con el resto de sus afirmaciones realistas y que indican puntos de partida en otra perspectiva, que más adelante recorrerá este autor).

³⁴ Putnam (1991, p. 29). Sería preferible hablar de antirrealismo para no confundir un tipo de antirrealismo más bien alejado de los rasgos científicos o científicistas del positivismo y el operacionalismo con el conjunto global donde recaen ambas posiciones. Por cierto, los paralelismos continúan, y así Putnam entiende este operacionalismo como una especie de versión científica de la teoría descriptivista, que leería como sinónimos de las descripciones atribuidas a los objetos, a los nombres empleados para designarlos, falseando la referencialidad directa y bajo el dominio de la fluctuación de los sentidos que ya conocemos.

aunque los conocimientos científicos que permitirían hacer esta temeraria afirmación son recientes. Todavía más, los fracasos en las definiciones operacionales, los experimentos fallidos, etcétera, no alterarían en absoluto esta extensión determinada por el mismo mundo.³⁵

La concepción científica a la que Putnam, y posteriormente Kripke, se acogen para reforzar este punto de vista, que tan sólo se pretende como el único conocimiento verdadero de la verdadera realidad, sería una especie de convergentismo. Esta concepción metacientífica nos garantizaría el ininterrumpido avance hacia el conocimiento de la realidad tal y como es en sí misma (si no es que sus propiedades esenciales, su estructura oculta, ya es conocida por la ciencia actual). Si todavía no conocemos totalmente los objetos que componen la realidad y a los que los términos científicos pretenden referirse, este estado será temporal y progresivamente irá superándose hasta lograr la convergencia de las diferentes teorías científicas en una metateoría definitiva. Esta confianza en la referencialidad de los términos científicos y en la verdad de las teorías científicas, aunque sea parcial, que avalarían las predicciones y, en conjunto, el éxito de la práctica científica, sería compartida por los científicos y permitiría leer correctamente, o al menos así lo pretendería el realista, el cambio científico como un progreso hacia la realidad, pasando por sucesivas, aunque parciales, aproximaciones a ella.

A pesar de ello, el convergentismo no consigue cumplir aquello que el realista espera de él sencillamente porque no implica, por sí mismo, una semántica u ontología realista, además de arrastrar una serie de problemas que lo hacen implausible (Moulines 1991, p. 153). Queda así la referencia a los objetos transobjetivos, transteóricos y transhistóricos, referentes directos de los términos científicos, en un cierto *impasse* por lo que respecta al cambio de paradigma científico y al resto de retos antirrealistas. Esta creencia más bien se basa en un conjunto de intuiciones ordinarias que afirmarían que la realidad existe por sí misma, estructurada en propiedades, objetos y hechos, indiferente a nuestro trato epistémico de ella, y que afirma un único conocimiento de esta realidad, que la reproduciría de manera verdadera y plena (Defez 1998, p. 2ss.). Concretamente, y esto sería lo que caracterizaría al realismo metafísico esencialista de carácter científico kripkeano, se defendería una organización de la realidad con entidades que tendrían propiedades duraderas y esenciales que el conocimiento científico, concebido más o menos como hemos expuesto, confiaría en descubrir.

³⁵ Para evitar la implausibilidad de que un hablante pueda referirse correctamente a algo sin saber de que habla, es decir, sin los criterios para poder identificarlo, según Putnam, el oro de verdad sin ser físico y el agua sin ser química, es necesario recurrir a dos nociones (en las que no nos detendremos): la división social del trabajo lingüístico y los estereotipos.

El debate con el antirrealismo, al menos de este tipo de realismo, giraría en torno a la existencia o inexistencia de un cierto tipo de entidades o del carácter de ultimidad ontológica con el que el realismo las dotaría (y la vertiente lingüística de esta lucha sería la de la existencia o inexistencia de los referentes para ciertas expresiones o cómo deberíamos entender dicha referencia) (Dummett 1990, p. 220). Frente a la exigencia antirrealista de la satisfacción de ciertos criterios objetivos para juzgar la verdad de los enunciados que se formularían en este sentido, el realista (ya conocemos su primado metafísico y ontológico), por encima de las capacidades epistemológicas humanas, en cierta manera por encima también del sujeto como un todo, afirmarí­a la posibilidad de la verdad del enunciado aunque no se encontrarían medios para reconocerla (con la secuela que el realismo científico introduciría de la pretensión de mostrar la realidad en sí misma mediante las teorías científicas en continuo progreso).

Aquí concluye nuestra crítica de algunos de los puntos básicos de la teoría causal de la referencia esencialista apoyada por el marco kripkeano del lenguaje. Ahora falta ampliar el aparato crítico que nos permita introducir serias dudas acerca de la viabilidad de las tesis kripkeanas por estar basada en un fuerte anclaje realista y las consecuencias ontológicas que de ellas se deriva. Pero esa tarea la dejaremos para un momento posterior.³⁶

Referencias Bibliográficas³⁷

- ACERO, J. J. (1993): *Lenguaje y filosofía*, Barcelona, Octaedro.
- BAKER, G. y HACKER, P. (1984): *Frege: Logical Excavations*, Oxford, Oxford University Press.
- CASULLO, A. (1977): “Kripke on the *a priori* and the Necessary”, *Analysis*, Vol. 37, No. 4, pp. 152-159.
- DEFEZ, A. (1998): “¿Es real la realidad?”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Vol. XXXI, pp. 68-80.
- DONNELLAN, K. (1966): “Reference and Definite Descriptions”, *The Philosophical Review*, Vol. 75, pp. 281-304. También en *Essays on Reference, Language, and Mind*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 3-30.

³⁶ El marco para la confección y formalización de este trabajo se sitúa dentro de los proyectos de investigación FFI2008-01205: “Puntos de vista. Una Investigación Filosófica” y FFI2011-24549: “Puntos de vista y estructuras temporales”, ambos financiados por el gobierno español a través de su Ministerio de Economía y Competividad, y desarrollados por LEMA Research Group, perteneciente al departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia y el Lenguaje de la Universidad de La Laguna. Agradecemos los comentarios de un evaluador anónimo a una versión previa de este artículo.

³⁷ Para facilitar y complementar la lectura de este trabajo, junto con la referencia original de los textos empleados, se hace referencia a las traducciones de aquellos textos que están disponibles en español.

- DONNELLAN, K. (1977): "The Contingent *a priori* and Rigid Designators", *Midwest Studies in Philosophy*, pp. 12-27. También en *Essays on Reference, Language, and Mind*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 147-178.
- DUMMETT, M. (1980): *La verdad y otros enigmas*, México D.F., FCE.
- EVANS, G. (1978): "The Causal Theory of Names", en G. Evans (1985): *Collected Papers*, Clarendon Press, Oxford, pp. 192-215.
- FREGE, G. (1892): "Sobre sentido y referencia", en L. M. Valdés (ed.) (1990): *La búsqueda del significado*, Madrid, Cátedra, pp. 24-45. Original de 1892, "Über Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische*, Vol. 100, p. 25-50.
- GARCÍA-CARPINTERO, M. (1998): "Fregean versus Kripkean Reference", *Teorema*, Vol. XVII, Núm. 1, pp. 21-44.
- KRIPKE, S. (1976): "Outline of a Theory of Truth", *The Journal of Philosophy*, Vol. LXXII, pp. 690-716. También en Kripke (2012), pp. 75-98.
- KRIPKE, S. (1979): "Identidad y necesidad", en L. M. Valdés (ed.), *op. cit.*, pp. 98-130. También en Kripke (2012), pp. 1-26. Original aparecido en P. Munitz (Ed.) (1971): *Identity and Individuation*, New York, Oxford University Press.
- KRIPKE, S. (1980): *El nombrar y la necesidad*, traducción de Margarita M. Valdés, UNAM, México, 1985. Original aparecido en D. Davidson y G. Harman (Eds.): *Semantics and Natural Language*, Dordrecht: Reidel, 1972 y como libro en 1980 con el título *Naming and Necessity*, Cambridge MA, Harvard University Press.
- KRIPKE (2008): "Frege's Theory of Sense and Reference: Some Exegetical Notes", *Theoria*, Vol. 74, Núm. 3, pp. 181-218. También en Kripke (2012), pp. 254-291.
- KRIPKE (2012): *Philosophical Troubles: Collected Papers*, Vol. 1, Oxford, Oxford University Press.
- KRIPKE (2013): *Reference and Existence*, Oxford, Oxford University Press.
- MACKIE, J. C. (1974): "De what de re is de re modality?", *The Journal of Philosophy*, Vol. LXXI, No. 16, pp. 551-561.
- MOULINES, C. U. (1991): *Pluralidad y recursión*, Madrid, Alianza.
- NUBIOLA, J. (1991): *El compromiso esencialista de la lógica modal*, Pamplona, EUNSA.
- PÉREZ OTERO, M. (1997): "El argumento de Kripke sobre la necesidad del origen material de las mesas", en A. Estany y D. Quesada (eds.): *Actas del II Congreso de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España*, Bellaterra, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 34-38.
- PÉREZ OTERO, M. (1998): "Las distinciones modales de Kripke y el concepto de proposición", *Teorema*, Vol. XVII, Núm. 1, pp. 61-74.
- PUTNAM, H. (1992): *Realism with a Human Face*, Cambridge MA, Harvard University Press.
- SALMON, N. (1981): *Reference and Essence*, Princenton NJ, Princenton University Press.
- SEARLE, J. (1962): *Actos de habla*, traducción de L. M. Valdés, Madrid, Cátedra, 1990. Original de 1969, *Speech Acts*, Cambridge, Cambridge University Press.

- SOAMES, S. (1994): “Donnellan’s Referential/Attributive Distinction”, *Philosophical Studies*, No. 73, pp. 149-168.
- STRAWSON, P. (1989): *Individuos*, traducción de A. García Suárez y L. M. Valdés, Madrid, Taurus, 1992. Original de 1959, *Individuals*, Londres, Methuen.
- WITTGENSTEIN, L. (1954): *Investigaciones Filosóficas*, traducción de A. García Suárez y C. U. Moulines, Barcelona, Crítica, 1988. Original de 1953, *Philosophical Investigations*, edited by G. Anscombe, Londres, Prentice Hall.